

ACTA ME01-2026
REUNION PLENARIA

A las nueve horas del día veintinueve de enero del dos mil veintiséis, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH y la Tuberculosis de manera virtual a través de la plataforma Teams.

1. Establecimiento de Quórum.

SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
Gubernamental	3			
Personas afectadas VIH y TB	2			1
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	1			
ONG's Nacionales e Internacionales	2			1
Académico	1			0
Religioso	1			1
Cooperación Internacional	1			0
Privado	1			1
RPs		3		
MCP-ES		1		
Total	12	4		4

Doce miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones, Invitados especiales a la reunión Plenaria; Dr. Pedro Alexander Escobar Martínez, Dr. Gilberto Ayala, MINSAL, Dr. Jaime Sánchez Cristales, ALF y Lcda. María Eugenia Ochoa del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética.

Dra. Celina de Miranda, presidenta, brindó una cálida bienvenida a todos los miembros y expresó sus mejores deseos para este año 2026, destacando el valioso trabajo que cada uno realiza desde este espacio. A continuación, expuso el propósito y la relevancia de la reunión, e informó que la sesión estaba siendo grabada con el fin de garantizar la fidelidad de la información para la elaboración del acta.

En cumplimiento de la Política de Conflicto de Interés, consultó si alguno de los puntos incluidos en la agenda representaba un posible conflicto para las personas asistentes, habiéndose confirmado que no existe en esta reunión. Finalmente, todas las personas presentes ratificaron su compromiso de regir su conducta conforme al Código de Ética.

3. Aprobación de Agenda

La agenda aprobada quedó de la siguiente manera

1. Establecimiento de quórum
2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética.
3. Aprobación de Agenda
4. Dispensa de firmas de actas 04-2025, 05-2025, ME04-2025 y ME05-2025
5. Presentación del Nuevo Jefe de Unidad de Programa de ITS/VIH MINSAL
6. Actualización del proceso del memorándum de entendimiento EE. UU. y El Salvador
7. Seguimiento a Proyecto Multipaís: Innovación en la acción: fortaleciendo la respuesta comunitaria sostenible al VIH
8. Informe de Gastos MCP-ES 2025 a presentar al FM
9. Informe de actividades del comité de monitoreo: Calendario de Visitas de Campo primer semestre
10. Notificación de Desembolso de Fondos para sostenibilidad del MCP-ES

11. Varios:

- a) Notificación recibida en MINSAL de parte de Fondo Mundial por fondos adicionales
- b) Reporte MEGAS
- c) Lugar y fecha próxima reunión

4. Dispensa de firmas de actas 04-2025, 05-2025, ME04-2025 y ME05-2025

Se somete por parte de la presidenta a dispensa de firma de las actas 04-2025, 05-2025, ME04-2025 y ME05-2025, las cuales fueron circuladas a tiempo por la directora ejecutiva y han sido revisadas y cada acta final se encuentra en el correo de todos los miembros. Se aprueba la solicitud y serán presentadas a firmas en la próxima reunión plenaria presencial de este año. Estas actas serán colocadas provisionalmente sin firmas para acceso público.

5. Presentación del Nuevo Jefe de Unidad de Programa de ITS/VIH MINSAL

La Dra. Celina Martínez de Miranda indicó que este punto estaría a cargo de la Dra. Elsy Brizuela, representante de la Unidad del Programa de ITS/VIH del MINSAL, a quien dio la bienvenida y cedió la palabra.

La Dra. Elsy Brizuela Señaló que el Dr. Escobar es médico internista con más de veinte años de experiencia en la atención integral de personas que viven con VIH, consolidándose como un referente nacional. Indicó que ha desarrollado su labor clínica en hospitales de referencia del sistema público, como el Hospital Nacional Zacamil y el Hospital Nacional Saldaña, y que cuenta con una sólida formación académica, incluyendo una maestría en VIH avalada por el Ministerio de Salud de España y un diplomado en VIH por la Universidad Nacional de El Salvador.

Destacó que el Dr. Escobar fue discípulo de la Dra. Celina Martínez de Miranda en sus inicios profesionales y resaltó su compromiso sostenido con la atención de las personas usuarias, su enfoque humano, su trato empático y su capacidad de trabajo en equipo. Subrayó que posee una visión estratégica para la prevención y control del VIH, con un enfoque integral, ético, de género y humanizado. Concluyó expresando la satisfacción de la Dirección de Políticas del MINSAL por su nombramiento y le cedió la palabra.

Intervención del Dr. Pedro Alexander Escobar Martínez – Jefe de la Unidad del Programa ITS/VIH, MINSAL

El Dr. Pedro Escobar Expresó que es un honor asumir el cargo y enfrentar este nuevo reto profesional, reiterando su compromiso con brindar calidad y calidez en la atención, principio que ha guiado su trayectoria de más de veinte años en el área clínica. Recordó sus inicios en el Hospital Nacional Zacamil, alrededor de los años 2001–2002, agradeciendo el acompañamiento recibido, en particular el de la Dra. Celina Martínez de Miranda.

Señaló que su principal fortaleza es el ámbito clínico y reconoció que el área administrativa representa un espacio de aprendizaje; no obstante, manifestó su disposición para aprender, recibir orientación y trabajar de manera colectiva. Indicó que las puertas de la Unidad del Programa de ITS/VIH estarán abiertas para el MCP-ES, reiterando su disposición a recibir sugerencias y a trabajar de forma coordinada para fortalecer la respuesta nacional al VIH, siempre en beneficio de las personas usuarias.

Intervenciones

La Lcda. Marta Alicia de Magaña le dio la bienvenida oficial al MCP-ES.

La Dra. Celina Martínez de Miranda expresó su satisfacción por la incorporación del Dr. Escobar, señalando que era un gusto darle la bienvenida desde este nuevo rol. Reiteró la disposición del MCP-ES para colaborar con la Unidad del Programa de ITS/VIH, destacando que el mecanismo constituye un espacio de aprendizaje continuo. Le deseó una gestión exitosa y expresó el deseo de contar con su participación en futuras reuniones plenarias.

La Lcda. Ana Josefa Blanco manifestó su alegría por la incorporación del Dr. Escobar, destacando la experiencia de coordinación conjunta desde CALMA, su dinamismo, compromiso y espíritu de colaboración. Reiteró el apoyo desde la sociedad civil para el trabajo articulado en la respuesta nacional al VIH.

La Lcda. Marta Alicia de Magaña expresó su satisfacción tanto por la incorporación del Dr. Escobar como por la confirmación de que la Dra. Elsy Brizuela continuará acompañando el proceso durante la etapa de transición, resaltando su aporte clave al trabajo del MCP-ES.

La Dra. Elsy Brizuela confirmó que continuará apoyando al Dr. Escobar durante el proceso de transición, en el tiempo que las autoridades del MINSAL lo consideren pertinente, reiterando su disposición para facilitar el traspaso de funciones.

La Sra. Doris Acosta saludó al pleno, deseó un feliz inicio de año y agradeció a la Dra. Elsy Brizuela por su acompañamiento durante la transición. Dio la bienvenida al Dr. Escobar, destacando su compromiso histórico con la respuesta al VIH, y reiteró el acompañamiento desde REDSAL+ y desde el MCP-ES para continuar trabajando de manera articulada.

La Lcda. Susan Ivania Padilla dio la bienvenida al Dr. Escobar en nombre del MCP-ES y de PASMO, destacando su aporte al trabajo conjunto. Agradeció igualmente a la Dra. Elsy Brizuela por su acompañamiento y expresó el deseo de continuar contando con su participación.

El Dr. Pedro Escobar agradeció las muestras de bienvenida y reiteró su disposición para trabajar de manera articulada con el MCP-ES y su compromiso con la respuesta nacional al VIH.

Finalmente, la Dra. Celina Martínez de Miranda agradeció las intervenciones de la Dra. Elsy Brizuela, del Dr. Pedro Escobar y del resto de integrantes del mecanismo.

6. Actualización del proceso del memorándum de entendimiento EE. UU. y El Salvador

Dra. Celina de Miranda introdujo el punto correspondiente a la actualización del proceso del Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y El Salvador. Informó al pleno que, ante la ausencia del Dr. Carlos Antonio Castañeda, quien inicialmente estaba previsto para desarrollar este punto, se solicitó el apoyo de la Dra. Elsy Brizuela para compartir la información actualizada, considerando su involucramiento directo en el proceso.

Lcda. Marta Alicia de Magaña informó al pleno que el Dr. Carlos Antonio Castañeda había comunicado previamente que se encontraba atendiendo compromisos institucionales fuera del país, específicamente en Guatemala, lo cual le impedía participar en la sesión plenaria. Señaló que, ante esta situación, se valoró la posibilidad de que la Dra. Elsy Brizuela pudiera brindar un adelanto o actualización del tema, o bien trasladar el punto para una próxima reunión.

Dra. Elsy Brizuela tomó la palabra para desarrollar de manera detallada la actualización del proceso del Memorándum de Entendimiento. Indicó que, como es de conocimiento del pleno, el Gobierno de los Estados Unidos ha modificado el mecanismo mediante el cual se canaliza la cooperación, de tal forma que los fondos que anteriormente se entregaban directamente a los socios implementadores ahora serán transferidos al Gobierno de El Salvador. Explicó que este cambio implica que la cooperación pasará por un mecanismo de carácter diplomático, en el cual cada una de las propuestas deberá ser discutida y analizada directamente con el Estado salvadoreño. Señaló que, en este contexto, se sostuvo una reunión de alto nivel en Casa Presidencial aproximadamente dos semanas antes de la plenaria, en la que participaron autoridades del Gobierno de El Salvador y representantes de la cooperación estadounidense, con el objetivo de discutir el destino de los proyectos a financiar en el marco de la respuesta nacional al VIH.

Informó que el instrumento jurídico que rige este proceso es un Memorándum de Entendimiento, cuya revisión inició formalmente hace dos semanas. Detalló que el documento se encuentra en revisión por parte de Casa Presidencial y del Ministerio de Salud, y que las observaciones realizadas ya fueron remitidas a la contraparte estadounidense, específicamente a la agencia correspondiente, para que se continúe con el proceso de análisis. Señaló que el cronograma establecido prevé que el Memorándum de Entendimiento deberá estar firmado a más tardar el 27 de febrero de 2026, fecha en la cual deberá quedar formalizado el acuerdo entre ambos gobiernos.

Explicó que el Memorándum de Entendimiento contempla de manera prioritaria componentes relacionados con la innovación en la respuesta al VIH, el abastecimiento de medicamentos antirretrovirales, insumos y reactivos tanto para la detección como para la confirmación del VIH, así como para el diagnóstico y tratamiento de infecciones oportunistas. Agregó que Casa Presidencial consideró pertinente incluir inversiones relacionadas con la plataforma Doctor SB, con el objetivo de fortalecer la pesquisa y el tamizaje en poblaciones clave, así como los procesos de vinculación a los servicios de salud.

Asimismo, señaló que el Memorándum de Entendimiento no se limita únicamente a la respuesta al VIH, sino que aborda de manera más amplia el enfoque de salud global, lo cual amplía el alcance de la cooperación. La Dra. Elsy Brizuela expresó la expectativa de que el Memorándum de Entendimiento sea aprobado conforme a lo consignado por el Ministerio de Salud. Señaló que, una vez que el documento sea oficialmente firmado, se dará a conocer al pleno del MCP-ES el contenido final.

Indicó que considera pertinente que, en una próxima reunión, posiblemente en el mes de marzo, se pueda realizar una socialización detallada del Memorándum ya firmado, incluyendo el desglose de las actividades y componentes acordados.

Dra. Celina de Miranda agradeció a la Dra. Brizuela por la información presentada y señaló que sería oportuno que, una vez firmado el Memorándum, en una sesión posterior se pueda revisar con mayor detalle la distribución de las actividades y los compromisos asumidos. Indicó que la actualización presentada permite al pleno contar con un panorama claro del estado actual del proceso y agradeció la disposición del Ministerio de Salud para mantener informado al MCP sobre estos avances.

7. Seguimiento a Proyecto Multipaís: Innovación en la acción: fortaleciendo la respuesta comunitaria sostenible al VIH

Dra. Celina de Miranda introdujo el punto correspondiente al seguimiento del Proyecto Multipaís “Innovación en la acción: fortaleciendo la respuesta comunitaria sostenible al VIH”, recordando que se trata de una iniciativa que ya había sido presentada previamente al pleno y sobre la cual se han sostenido reuniones técnicas recientes. Indicó que, para el desarrollo de este punto, la Dra. Elsy Brizuela compartiría una actualización detallada de los avances y acuerdos alcanzados.

Dra. Elsy Brizuela inició su intervención agradeciendo el apoyo brindado y procedió a presentar el seguimiento al Proyecto Multipaís “Innovación en la acción: fortaleciendo la respuesta comunitaria sostenible al VIH”, el cual es ejecutado por Kimirina y financiado por el Fondo Mundial.

Recordó que, en el mes de noviembre, representantes de Kimirina se presentaron ante el MCP-ES para exponer un primer borrador del proyecto, correspondiente al uso de los fondos asignados por el Fondo Mundial. En dicha ocasión, se acordó sostener una reunión posterior para profundizar en el detalle del presupuesto, las áreas de intervención y el rol específico del MCP-ES.

Informó que la reunión de seguimiento se llevó a cabo el 14 de enero de 2026 en las oficinas de la SISCA, con el acompañamiento de la Licda. Marta Alicia de Magaña y la Dra. Celina de Miranda. Indicó que participaron en dicha reunión representantes de la Dirección de Políticas, el Dr. Ronald Pérez, así como el Dr. Pedro Escobar en su calidad de Jefe del Programa de VIH, así como la Sra. Rocio Ramírez y Sra. Maribel Gómez de COMCAVIS TRANS.

Señaló que el objetivo principal de la reunión fue conocer el estado actual del proyecto regional ejecutado por Kimirina y financiado por el Fondo Mundial, así como definir el rol que el MCP tendría en la conformación y ejecución del proyecto a nivel nacional. Explicó que el proyecto tiene como objetivo fortalecer la respuesta comunitaria sostenible al VIH, con un período de ejecución comprendido entre 2025 y 2028, y un monto regional aproximado de USD 5.2 millones. Señaló que, si bien el proyecto fue presentado previamente al MCP-ES, era necesario delimitar con mayor claridad las funciones del mecanismo, del comité correspondiente y de los actores involucrados.

Indicó que, al analizar el primer borrador presentado por Kimirina, se identificó la necesidad de ajustar las propuestas del proyecto de acuerdo con las brechas existentes en el Plan Estratégico Multisectorial Nacional de VIH, así como definir con precisión el rol del MCP-ES dentro de la estructura del proyecto.

Además, informó que, durante la reunión del 14 de enero, se discutió ampliamente que el MCP-ES no asumiría funciones de evaluación ni de convocatoria dentro del proyecto. En su lugar, se propuso la conformación de un comité alterno con un rol consultivo, integrado por representantes del Ministerio de Salud, sociedad civil, cooperación internacional y academia.

Indicó que, como propuesta inicial, se planteó que dicho comité estaría conformado por el Programa Nacional de VIH del MINSAL, ONUSIDA, una representación de sociedad civil y el MCP-ES, quien asumiría un rol consultivo y de enlace institucional. Explicó que, inicialmente, se había considerado la participación de una organización estudiantil de la Universidad Dr. José Matías Delgado, denominada SCORA, como parte de la representación de sociedad civil. Sin embargo, informó que dicha organización se encontraba en un proceso de transición de su junta directiva y que, posteriormente, notificó formalmente que no continuaría participando en el proyecto, debido a que sus intereses institucionales se orientaban hacia otros temas.

Señaló que, ante esta situación, se deberá definir por parte de Kimirina/ COMCAVIS TRANS quién asumirá la representación de sociedad civil dentro del proyecto. Destacó que este proyecto representa una oportunidad importante para cerrar brechas relevantes en la respuesta

nacional al VIH. Indicó que la participación del Ministerio de Salud es clave para identificar dichas brechas y asegurar que el proyecto incorpore acciones justificadas y alineadas con las prioridades nacionales.

Agregó que el proyecto deberá contar con una carta de aval del Ministerio de Salud, así como con una adecuada coordinación interinstitucional, como elementos indispensables para su viabilidad.

Dra. Elsy Brizuela detalló que, como resultado de la reunión del 14 de enero, se establecieron cuatro acuerdos principales:

1. El MCP-ES actuará como instancia de enlace y seguimiento del proyecto, sin asumir funciones operativas.
2. Se informará al pleno del MCP-ES sobre lo discutido y acordado en la reunión.
3. Se definió como representante de país por parte del Ministerio de Salud al Dr. Arturo Carrillo.
4. Se programó la realización de reuniones técnicas para la identificación de brechas prioritarias.

Informó que la primera reunión técnica se llevaría a cabo el 29 de enero, en horas de la tarde, de manera virtual, con el objetivo de iniciar el análisis de brechas. Explicó que, a partir de la reunión técnica inicial, se espera definir las brechas específicas que Kimirina podrá abordar en su propuesta, con miras a concluir el diseño del proyecto y presentarlo a sus autoridades correspondientes.

Señaló que los fondos asignados al proyecto serán distribuidos entre varios países y que, hasta el momento, no se cuenta con el detalle exacto del monto que correspondería a El Salvador, ya que dicho aspecto dependerá de la evaluación final del Fondo Mundial.

Para más información accede al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-01-2026/>

Intervenciones

Dra. Celina de Miranda agradeció la presentación realizada por la Dra. Elsy Brizuela y abrió el espacio para preguntas y comentarios por parte de las y los miembros del pleno.

Lcda. Marta Alicia de Magaña brindó un contexto adicional al pleno, señalando que este proyecto forma parte de un proceso que el MCP-ES ha venido acompañando desde la fase de expresiones de interés presentadas al Fondo Mundial. Recordó que tanto el MCR como Kimirina presentaron propuestas y que Kimirina fue seleccionada.

Indicó que el MCP-ES, a través del Comité de Monitoreo, tiene también la obligación de dar seguimiento a los proyectos regionales, por lo que este tipo de informes y actualizaciones se convertirán en una práctica recurrente dentro del pleno.

Dra. Maricela Herrera informó que fue contactada de manera individual por representantes de COMCAVIS para retomar el proceso del proyecto. Señaló que explicó a las personas solicitantes que no era procedente realizar convocatorias individuales y que este tipo de procesos debía realizarse de manera ordenada y en el marco del MCP-ES.

Indicó que manifestó la disposición de Plan Internacional para apoyar el proyecto desde su rol dentro del mecanismo coordinador de país, pero no como un organismo independiente, destacando la carga que implicaría participar en múltiples reuniones dispersas y sin una coordinación clara.

Lcda. Ana Josefa Blanco expresó inquietudes relacionadas con el hecho de que el proyecto ya se encontraba en fase de implementación, señalando que, en su experiencia, las líneas estratégicas, el presupuesto y los recursos humanos suelen definirse desde la etapa de formulación. Asimismo, consultó sobre los criterios utilizados para seleccionar a la organización estudiantil inicialmente propuesta como parte del comité, y si en la nueva selección se considerarían organizaciones con experiencia comprobada.

Lcda. Karla Guevara manifestó su preocupación por la falta de articulación histórica entre los proyectos regionales y los esfuerzos nacionales. Señaló que, en experiencias previas, se realizaron múltiples análisis de brechas sin que se evidenciara una respuesta clara orientada a la sostenibilidad de la respuesta nacional.

Destacó que la epidemia del VIH continúa concentrada en poblaciones clave y subrayó la importancia de que cualquier proyecto regional tome en cuenta esta realidad para evitar un incremento futuro de casos y mayores costos para el Estado. Planteó interrogantes sobre cómo el proyecto se articulará con el proyecto nacional y cuáles serán sus líneas estratégicas concretas.

Dra. Celina de Miranda explicó que, durante la reunión del 14 de enero, no quedó plenamente claro qué estaba solicitando Kimirina a COMCAVIS ni cómo se estructuraría el proyecto a nivel nacional. Indicó que se discutió la necesidad de conformar un comité directivo nacional para evaluar brechas y orientar la formulación del proyecto.

Señaló que tampoco quedó claramente definido si el proyecto contaría con subreceptores ni cómo se desarrollaría el proceso de contratación, lo cual generó inquietudes adicionales.

Dra. Maricela Herrera reiteró que el análisis de brechas debería realizarse de manera conjunta y colegiada, evitando procesos dispersos que generen duplicación de esfuerzos y confusión. Señaló que recibió múltiples solicitudes de fechas para reuniones, lo cual resultaba poco operativo.

Lcda. Marta Alicia de Magaña explicó que una de las condiciones del proyecto es demostrar una coordinación clara con el Ministerio de Salud, y que la designación del Dr. Arturo Carrillo responde a ese requisito. Indicó que el proyecto aún se encuentra en competencia entre varios países y que no existe una asignación asegurada para El Salvador.

Explicó que el Fondo Mundial y Kimirina definirán finalmente qué países serán seleccionados y el monto correspondiente, y que el MCP-ES ha dejado claro que no asumirá funciones que no le corresponden.

Rvda. Verónica Quintanilla expresó que, si bien el MCP-ES no debe asumir cargas operativas adicionales, sí puede desempeñar un rol importante de orientación, proporcionando referencias claras sobre las brechas prioritarias y los actores idóneos para el análisis.

Dra. Elsy Brizuela coincidió con los planteamientos expresados y señaló que, en la reunión técnica programada para esa misma tarde, insistiría en la necesidad de una reunión consultiva más amplia y mejor articulada. Indicó que también se solicitará claridad sobre los criterios de selección de representantes de sociedad civil.

Dra. Celina de Miranda concluyó el punto señalando que el MCP-ES no asumirá la conducción operativa del proyecto, sino una función consultiva y que, si bien se participará en el Comité Nacional también es función del Comité de Monitoreo el seguimiento a cualquier proyecto regional relacionado con Fondo Mundial.

8. Informe de Gastos MCP-ES 2025 a presentar al FM

Dra. Celina de Miranda dio paso al punto correspondiente a la presentación del Informe de Gastos del MCP-ES 2025, señalando que dicho informe sería presentado por la Lcda. Marta Alicia de Magaña, y que el mismo sería remitido oficialmente al Fondo Mundial.

Lcda. Marta Alicia de Magaña inició su presentación indicando que realizaría un resumen ejecutivo del informe, dado que el documento ampliado de gastos ya había sido compartido previamente con las y los miembros del pleno. Solicitó confirmar, mediante la herramienta de levantamiento de mano, quiénes habían recibido o revisado el documento, con el objetivo de dejar constancia en el registro audiovisual de la sesión. Señaló que el resumen presentado durante la plenaria serviría para que el contenido quedara debidamente consignado en el acta, aclarando que el informe completo se encuentra disponible en el área de sostenibilidad de la página web del MCP-ES <https://surl.li/ynfapy>. Explicó que el informe corresponde al período comprendido entre enero y diciembre de 2025, en el marco del proyecto SLV-FUND-2309, ya concluido. Indicó que el informe presenta tanto los resultados programáticos como financieros del trabajo realizado por el MCP-ES durante dicho período.

Destacó que los resultados alcanzados son producto del esfuerzo colectivo de las personas integrantes del MCP-ES, señalando que la dirección ejecutiva documenta los procesos, pero que la ejecución efectiva depende del compromiso y la participación de todos los sectores representados. Explicó que el financiamiento otorgado anualmente por el Fondo Mundial tiene como finalidad principal el fortalecimiento del MCP-ES, el fortalecimiento de sus miembros y el seguimiento estratégico de las subvenciones. Indicó que el presupuesto total disponible para el año 2025 ascendió a USD 131,900, monto que incluye los USD 125,000 asignados para el año, más fondos remanentes del período anterior. Informó que el monto total ejecutado fue de USD 122,182, alcanzando una ejecución financiera del 93.11 %.

Detalló que, durante el período informado, se programaron **61 procesos programáticos**, entendidos como el conjunto de actividades realizadas en las distintas áreas de trabajo del MCP-ES. Explicó que estas actividades incluyeron reuniones del Comité Ejecutivo Ampliado, reuniones de comités permanentes y ad hoc, visitas de campo, procesos electorales de sectores de sociedad civil, fortalecimiento de capacidades, entre otras. Señaló que uno de los hitos relevantes del año fue el proceso de elección de representantes de los sectores de sociedad civil, el cual implicó un trabajo organizado desde la conformación del Comité de Selección hasta la instalación de la nueva membresía. Destacó las actividades de fortalecimiento de miembros realizadas durante el año, entre ellas el programa de inducción, el cual contó con una amplia participación y con la intervención como ponentes de diversas personas integrantes del MCP-ES. Agradeció especialmente las contribuciones de la Dra. Celina Martínez de Miranda, la Dra. Maricela Herrera, la Lcda. Karla Guevara, así como el apoyo en dinámicas participativas.

Asimismo, destacó la realización del VIII retiro anual de miembros, el cual representó un hito relevante respecto a años anteriores, tanto por su enfoque metodológico como por la participación activa de las y los integrantes. Reconoció las intervenciones de la Dra. Milisbeth González y el acompañamiento en dinámicas introspectivas de la Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez. Explicó que otra línea importante de trabajo correspondió al área de comunicaciones, incluyendo el manejo de redes sociales, actualización de páginas web, elaboración y difusión de boletines informativos, y coordinación interinstitucional en capacitaciones y comunicaciones.

También destacó el fortalecimiento de capacidades en monitoreo comunitario, mencionando el taller realizado con la participación de la Lcda. Alexis Alvarado, resaltando la importancia de esta temática para el trabajo del MCP-ES y la sociedad civil.

Además, explicó que, como parte de los compromisos adquiridos ante el Fondo Mundial, el MCP-ES debe reportar un cofinanciamiento equivalente al 20 % de los fondos adicionales a USD 100,000.00, lo que representa un compromiso de USD 6,400. Informó que, gracias al apoyo de diversas instituciones, se logró reportar un total de USD 9,975.00 en aportes en especie, provenientes del Ministerio de Salud, ONUSIDA, PASMO, Plan Internacional, CALMA, IBC de SV de CA, Colectivo Alejandría y FANCAP. Aclaró que estos aportes no corresponden a transferencias en efectivo, sino a valoraciones aproximadas de los apoyos brindados. Resaltó el aporte de PASMO y ONUSIDA al facilitar espacios físicos para actividades del MCP-ES, señalando que la provisión de oficinas y logística representa un apoyo significativo. Asimismo, reconoció el acompañamiento técnico y logístico brindado por Plan Internacional, CALMA, IBC de SA de CV, Colectivo Alejandría y el Ministerio de Salud, especialmente en procesos de capacitación, misiones y asistencia técnica.

Señaló que, como conclusiones generales, el informe evidencia el fortalecimiento de la gobernanza del MCP-ES, avances en sostenibilidad y una contribución sostenida a la respuesta nacional al VIH, garantizando transparencia y participación multisectorial. Informó que el informe ya fue presentado oficialmente al Fondo Mundial, utilizando la nueva plataforma en línea, y mostró al pleno la estructura de dicha plataforma, explicando cómo se reflejan los datos financieros, programáticos y narrativos presentados.

Para más información accede al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-01-2026/>

Intervenciones:

Dra. Celina de Miranda agradeció la presentación y abrió el espacio para comentarios y preguntas por parte del pleno.

Lcda. Ana Josefa Blanco felicitó al equipo del MCP-ES y a la Dirección Ejecutiva por el trabajo realizado, destacando que una buena ejecución técnica acompañada de una buena ejecución financiera fortalece la solidez institucional del MCP-ES ante los cooperantes. Reconoció el esfuerzo sostenido en planificación, ejecución y rendición de cuentas.

Lcda. Susan Padilla se sumó a las felicitaciones, señalando que el MCP-ES se ha caracterizado históricamente por la rendición de cuentas y la buena ejecución de los fondos. Destacó que las actividades realizadas, las plenarias, visitas de campo y reuniones de monitoreo evidencian el buen uso de los recursos y la transparencia del mecanismo.

Dra. Elsy Brizuela expresó su reconocimiento al compromiso del MCP-ES con la rendición de cuentas y felicitó al equipo por el alto nivel de ejecución presupuestaria alcanzado. Manifestó su expectativa de que este nivel de desempeño se mantenga durante el año 2026.

Dra. Celina de Miranda agradeció los comentarios vertidos por el pleno, reconoció la dedicación del equipo ejecutivo y señaló que el informe de gastos correspondiente al año 2025 quedaba formalmente presentado ante el pleno.

9. Informe de actividades del comité de monitoreo: Calendario de Visitas de Campo primer semestre

Dra. Celina de Miranda dio paso al punto correspondiente al **Informe de actividades del Comité de Monitoreo**, específicamente en relación con el **Calendario de Visitas de Campo programadas para el primer semestre del año 2026**, indicando que la presentación estaría a cargo de la **Lcda. Susan Padilla**, en su calidad de Coordinadora del Comité de Monitoreo y Evaluación.

Lcda. Susan Padilla agradeció el espacio y procedió a presentar la programación de actividades del Comité de Monitoreo. Explicó que el objetivo principal de las visitas de campo es verificar en territorio la implementación de los proyectos financiados por el Fondo Mundial, así como identificar oportunidades de mejora, buenas prácticas y desafíos operativos que puedan ser elevados al pleno del MCP-ES para su

análisis y seguimiento. Además, detalló que, para la elaboración del calendario de visitas, el Comité de Monitoreo tomó en consideración diversos criterios, entre ellos: la priorización de proyectos en ejecución, la cobertura territorial, el equilibrio entre proyectos de VIH y tuberculosis, y la disponibilidad de las instituciones implementadoras. Señaló que también se consideró la importancia de programar las visitas con suficiente anticipación para garantizar la participación de las y los miembros del MCP-ES interesados, así como la adecuada coordinación logística con los subreceptores y ejecutores de los proyectos.

Informó que, para el primer semestre de 2026, se programaron las siguientes visitas de campo:

- 19 de marzo de 2026: Visita al proyecto ejecutado por CALMA, en el marco de la respuesta al VIH.
- 21 de mayo de 2026: Visita al proyecto de VIH ejecutado por el Ministerio de Salud, específicamente en la Clínica Dr. Alberto Aguilar Rivas.
- 18 de junio de 2026: Visita a la Unidad del Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias del Ministerio de Salud.

Para más información accede al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-01-2026/>

Indicó que estas fechas podrían ajustarse en función de situaciones logísticas o institucionales, pero que el Comité procurará mantener el calendario establecido. Explicó que las visitas de campo se realizarán siguiendo la metodología aprobada por el MCP-ES, la cual incluye reuniones con los equipos ejecutores, revisión de documentos clave, entrevistas con personal de los proyectos y, cuando sea posible, observación directa de las actividades implementadas.

Señaló que, posterior a cada visita, el Comité de Monitoreo elaborará un informe detallado, el cual será presentado al pleno del MCP-ES, incluyendo hallazgos, recomendaciones y, de ser necesario, solicitudes de seguimiento. La Coordinadora del CME enfatizó la importancia de la participación de las y los miembros del MCP-ES en las visitas de campo, señalando que estas actividades fortalecen el rol de supervisión del mecanismo y permiten una comprensión más directa de la implementación de los proyectos. Invitó a las personas integrantes del pleno a manifestar su interés en participar en las visitas, reiterando que el Comité de Monitoreo brindará el acompañamiento necesario para facilitar la participación.

Dra. Celina de Miranda da por recibida la información y agradeció la presentación realizada por la Lcda. Susan Padilla y destacó la importancia de las visitas de campo como una herramienta fundamental para el ejercicio del rol de supervisión y monitoreo del MCP-ES. Subrayó que los informes derivados de dichas visitas constituyen insumos clave para la toma de decisiones informadas.

10. Notificación de Desembolso de Fondos para sostenibilidad del MCP-ES

Dra. Celina de Miranda dio paso al punto correspondiente a la Notificación de Desembolso de Fondos para la sostenibilidad del MCP-ES, indicando que la información sería presentada por la Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES.

Lcda. Marta Alicia de Magaña informó al pleno que el Fondo Mundial notificó oficialmente el 23 de enero de 2026 el desembolso correspondiente al primer año del Acuerdo de Financiamiento No. 2610, destinado a la sostenibilidad del MCP-ES. Indicó que el monto desembolsado asciende a USD 125,000, los cuales ya fueron acreditados en la cuenta administrada por la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA), conforme a los mecanismos establecidos para la gestión financiera del MCP-ES. Señaló que, con la disponibilidad de estos fondos, el MCP-ES cuenta con las condiciones financieras necesarias para iniciar formalmente las operaciones correspondientes al año 2026, garantizando la continuidad de sus funciones de coordinación, monitoreo y gobernanza.

Asimismo, explicó que este desembolso corresponde a la planificación presentada y aprobada previamente por el Fondo Mundial, y que su correcta ejecución será reportada conforme a los lineamientos financieros y programáticos establecidos.

Para más información accede al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-01-2026/>

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Manifiesta que desea aprovechar el espacio para felicitar por el esfuerzo realizado durante estos días. Señala que, si bien el presupuesto fue aprobado hasta el día 23 de enero, el equipo ha permanecido al pie del proceso y ha acompañado cada una de las actividades desarrolladas.

Agradece especialmente a la Lcda. Marta Alicia de Magaña por hacer que el trabajo parezca sencillo y expresa su reconocimiento por el esfuerzo realizado. Asimismo, reafirma la disposición del IBC de SA de CV y, en su calidad de alerno del sector privado, manifiesta que se mantienen siempre a la orden para apoyar, en la medida de las competencias que les corresponden. Finalmente, agradece la confianza brindada.

Agradece el reconocimiento expresado y señala que siempre es importante recibir ese tipo de ánimo, ya que el trabajo es considerable y, en muchas ocasiones, no resulta visible. Destaca que el esfuerzo que implica la elaboración y preparación de informes es significativo.

Dra. Celina de Miranda agradeció la información presentada por la Lcda. Marta Alicia de Magaña y destacó la importancia de este desembolso para asegurar la sostenibilidad operativa del MCP-ES en el contexto de transición y fortalecimiento institucional.

11. Varios:

- a) **Notificación recibida de MINSAL de parte de Fondo Mundial por fondos adicionales**
- b) **Reporte MEGAS**

Dra. Celina de Miranda aprovechando que se encuentra presente la Dra. Elsy Brizuela, quisiera solicitarle que, en la próxima reunión, se nos informe quién será la persona que sustituirá a la Lcda. María Isabel Mendoza o si se tiene algún avance al respecto. Sabemos que los procesos de designación de personal en el ministerio no son fáciles ni rápidos; no obstante, es importante conocer si habrá alguien que, aunque sea de manera temporal, estará desempeñando este rol dentro del MCP-ES.

Dra. Elsy Brizuela Manifiesta su acuerdo con lo planteado e indica que se realizarán las consultas correspondientes. Señala que, de momento y hasta el lunes, se consultará sobre el cargo de jefe de fondos externos, puesto que era ocupado por la Lcda. Isabel Mendoza y que actualmente está siendo asumido por la jefa general de la Unidad Financiera.

Añade que se trabajará en esta situación y que espera poder brindar noticias al respecto, al menos en cuanto al nombramiento de una persona que pueda asumir dicho rol, tal como se ha solicitado.

Dra. Celina de Miranda Agradece la información brindada y señala que el tema es importante, reconociendo que es positivo que la jefa general esté asumiendo temporalmente esta función. No obstante, recuerda que en el transcurso de la semana el Fondo Mundial envió una comunicación relacionada con fondos adicionales y con un proceso que se encontraba en curso, por lo que considera relevante contar con una persona designada para dar seguimiento a estos asuntos y no dejarlos desfasados, a fin de poder retomar oportunamente la información que se envía. Señala que, sinceramente, aún no ha leído con detenimiento la comunicación recibida, por lo que necesita revisarla adecuadamente para identificar qué corresponde específicamente a esta área.

Añade que, de igual manera, se estaban dando seguimiento cercano a otros asuntos que también presentaban distintas situaciones, en particular lo relativo al Laboratorio Nacional de Referencia y al proceso de canje de deuda, los cuales continúan pendientes de seguimiento. En ese sentido, expresa la expectativa de que en la próxima reunión se pueda confirmar si habrá una persona que esté acompañando de manera permanente estas reuniones.

Dra. Milisbeth González Con respecto al monto mencionado, se realizó la consulta correspondiente con la Lcda. Jenny Fuentes. Señala que, según lo explicado, dicho monto está relacionado con un trámite que se encontraba pendiente correspondiente al período 2024, específicamente para el traslado del presupuesto no ejecutado por el Laboratorio Nacional de Salud Pública, el cual estaba contemplado dentro de la subvención del período 2022–2024.

Explica que este monto será trasladado al período 2025–2027, lo que permitirá que los gastos correspondientes a los años 2025 y 2026 puedan ser considerados elegibles.

Dra. Celina de Miranda Agradece la información proporcionada y señala que es positivo que el tema ya haya sido retomado.

Ana Josefa Blanco Indica que no recuerda con precisión si comentó este tema con la Lcda. Marta Alicia de Magaña en el mes de diciembre, pero hace referencia a una carta recibida del Fondo Mundial el 16 de diciembre, aproximadamente, en la cual se mencionaba la realización de una visita durante el mes de marzo. Añade que, en el marco de dicha visita, se analizarían nuevas reasignaciones, por lo que su consulta está relacionada específicamente con ese punto.

Lcda. Ana Josefa Blanco: Comenta sobre posible visita de FM en el mes de marzo.

Dra. Maricela Herrera aclara que no se trata de una visita, sino de una comunicación. Señala que se informó que se enviará una nota en el mes de marzo, la cual será remitida por el Portfolio Manager, y que dicha comunicación estará relacionada con una nueva asignación para el periodo posterior al año 2027. Precisa que la nueva asignación aún no está confirmada. Indica que, como se mencionó en dicha comunicación —la cual fue recibida el 16 de diciembre—, se hacía referencia a una carta que será enviada en el mes de marzo. Indica que consultó a Marcos Patiño el martes 27 de enero y que, según lo informado por él, se estaría considerando una nueva asignación para el periodo posterior al año 2028. Explica que los temas abordados están relacionados con sostenibilidad, pero no con la sostenibilidad de los socios implementadores, sino con la sostenibilidad de la respuesta nacional. Señala que, hasta el momento, no se tiene claridad sobre el monto, las acciones específicas que se llevarían a cabo, el destino de los recursos, ni sobre si se visualiza o no la existencia de receptores principales o socios. Indica que, por esa razón, la información disponible es aún muy general.

Dra. Celina de Miranda Señala que, en realidad, el primer trimestre resulta especialmente complejo, tanto para el MCP-ES como a nivel personal y para todas las personas que trabajan en la respuesta. Explica que actualmente se encuentran en la elaboración del MEGAS, en la elaboración del GAN, y en el desarrollo de las consultas del ICPN con gobierno y con sociedad civil.

Indica que estos meses son particularmente difíciles, ya que al 31 de marzo se deben cumplir múltiples compromisos e informes, lo cual constituye una carga común para todos. A ello se suma el trabajo propio del MCP y el trabajo que implica la coordinación con las agencias, en su caso particular, lo cual incluye otro informe que debe presentarse el 20 de febrero.

Concluye señalando que será necesario esperar la carta que se prevé recibir en el mes de marzo para contar con mayor claridad al respecto.

Intervención de la Licda. Marta Alicia Alvarado de Magaña – Reporte MEGAS

La directora ejecutiva recordó a las instituciones y organizaciones representadas en el MCP-ES la importancia de su participación oportuna en el proceso de reporte MEGAS, destacando que este ejercicio permite estimar el gasto nacional en VIH y constituye un insumo fundamental para la planificación estratégica y la rendición de cuentas. Explicó que la información reportada a través de MEGAS es utilizada por el Fondo Mundial y otros cooperantes para evaluar el compromiso del país y orientar futuras decisiones de financiamiento, por lo que reiteró el llamado a responder de manera oportuna y completa a las solicitudes de información.

Dra. Elsy Brizuela reforzó lo señalado por la Directora Ejecutiva, destacando que el reporte MEGAS y otros informes estratégicos permiten visibilizar el esfuerzo nacional en la respuesta al VIH, más allá de los fondos de cooperación internacional. Señaló que estos reportes son clave para demostrar el compromiso del Estado salvadoreño y de los distintos sectores involucrados, y para sustentar la necesidad de mantener y fortalecer la inversión en salud.

Dra. Celina de Miranda consultó a las y los miembros del pleno si existían otros asuntos que desearan abordar en el marco del punto de Varios, reiterando la apertura del espacio para comentarios o aclaraciones adicionales.


Constancia del Pleno: No se registraron intervenciones adicionales por parte de las y los miembros del pleno.

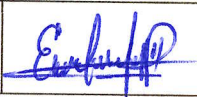
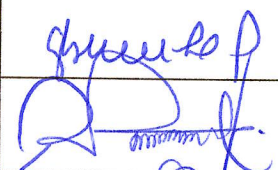
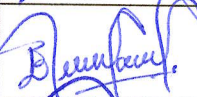
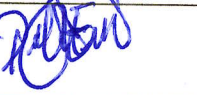
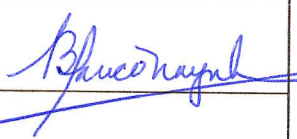
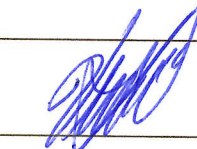
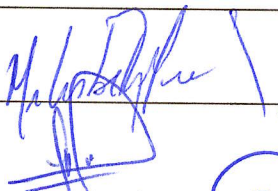
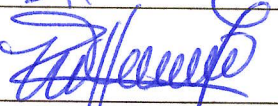
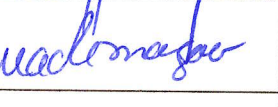


12. Lugar y fecha de próxima reunión

La Dra. Celina de Miranda, informó al pleno que la próxima reunión plenaria que se realizará el 26 de febrero de 2026, será en modalidad virtual al igual que la del mes de marzo, esto debido a la carga de trabajo que se explicó previamente.

Indicó que la convocatoria oficial será remitida oportunamente por la Dirección Ejecutiva, junto con la agenda propuesta y la documentación de respaldo correspondiente, reiterando la importancia de la participación de las y los miembros del pleno.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veintiséis. Para constancia de lo anterior, la presente acta se someterá a aprobación y firma en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo circularse previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACIÓN	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Presidenta	Cooperación	

2.	Dra. Carmen del Pilar de Durán	Vicepresidenta	Gobierno	
3.	Eber Facundo Iglesia Leon de Juda	Secretario	OBF	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Elsy Brizuela MINSAL	Gobierno		
5.	Lcda. Alejandra Montano de Flores CSSP			
6.	Sra. Doris de Alvarado REDSAL+	Personas afectadas por VIH		
7.	Srta. Daniela Eunice Argueta Orrellana Unidad de Salud Dr. Alberto Aguilar Rivas	Personas afectadas por TB		
8.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Poblaciones Clave: HSH/Trans		
9.	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA	ONGs Nacionales e Internacionales		
10.	Lcda. Susan Padilla PASMO			
11.	Lic. Willian Merino UES	Academia		
12.	Pastora Verónica de Quintanilla Asociación el Renuevo	OBF		
13.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD SA DE CV	Privado		
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO				
14.	Dra. Milisbeth González MINSAL	Representante del RP/VIH		
15.	Dr. Mario Soto MINSAL	Representante del RP/TB		
16.	Dra. Maricela Herrera Plan Internacional	Representante del RP de Sociedad Civil		
17.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva MCP-ES		
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO				
18.	Lic. Javier Enrique Palacios REDCA+	Personas afectadas por VIH		

19.	Lcda. Isabel Payes CONAMUS	ONGs Nacionales	
20.	Lcda. Yanira de Rodriguez IBC, SA de CV	Privado	